

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

Convocatoria No. 072-2022

Fecha de convocatoria y sitio web de publicación: 17 de noviembre de 2022

Fecha para presentar la hoja de vida: 23 de noviembre de 2022

Cargo requerido: ESPECIALISTA TEMÁTICO NACIONAL – NORTE DE SANTANDER

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: Laboral, a término fijo

Plazo del contrato a suscribir: 5 meses, con posibilidad de ser prorrogado

Lugar de prestaciones de Labores: Cúcuta, con desplazamiento a municipios del departamento

Salario mensual: Cuatro millones setecientos siete mil pesos. (\$4.707.000)

Proyecto del solicitante: Gobernabilidad Responsable

Código del Programa: 281108 - 1731

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: <http://www.caritascolombiana.org/>

Gobernabilidad Responsable es un proyecto implementado entre DAI y SNPS/CC, con recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con el objetivo de mejorar la buena gobernabilidad, el manejo de las finanzas públicas y la prestación eficaz de servicios en los municipios de Colombia afectados por el conflicto con el fin de fomentar la paz y la prosperidad. Esta actividad fortalecerá la capacidad de las instituciones públicas colombianas a nivel local y nacional para planear, financiar y prestar servicios públicos de manera transparente y responsable. Al mismo tiempo, empoderará a los ciudadanos para asegurar la rendición de cuentas del gobierno con el objetivo final de mejorar la democracia, la confianza ciudadana, la paz y la prosperidad. El SNPS/CC y Transparencia por Colombia son los socios locales estratégicos del programa. RG se implementa en 27 municipios en seis departamentos del país desde octubre de 2020 hasta septiembre de 2024.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular laboralmente una persona responsable de desempeñar el cargo de Especialista Temático Nacional – Norte De Santander responsable de coordinar e implementar actividades del proyecto bajo responsabilidad del SNPS en la región asignada, realizando seguimiento a su adecuada implementación y verificando el cumplimiento de los indicadores establecidos para asegurar la efectividad e impacto de los mismos en las comunidades de la región asignada.

Se requiere que la persona a vincular tenga excelentes relaciones interpersonales, sensibilidad a contextos de conflicto, automotivación para el trabajo autónomo, respeto por los valores de la Iglesia, manejo de herramientas de Microsoft, manejo de bases de datos, habilidades de comunicación escrita y oral, con empatía, liderazgo y cooperación

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:


FORMACION ACADEMICA

Profesional en ciencias sociales, humanas, económicas, políticas o relacionadas con el cargo.

Formación en posgrado relacionado con procesos y construcción de paz.

EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia laboral específica entre 4 -6 años en formulación y acompañamiento de proyectos con enfoque social, diferencial y de incidencia relacionados con espacios y redes de participación, veeduría ciudadana, derechos humanos, Acuerdos de Paz y desarrollo social.
- Experiencia en construcción de paz, trabajo con comunidades vulnerables.
- Experiencias con metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación; con plataformas multinivel y multisectorial.
- Experiencia en Veeduría y control social. Así mismo, capacidad en establecer relaciones de confianza, cooperación y diálogo entre los diversos actores sociales a nivel nacional y regional.
- Experiencia previa y conocimiento de los municipios objetivo de Norte de Santander.
- Se valora experiencia previa trabajando con Pastorales Sociales locales.
- Se valora experiencia previa con proyectos de USAID y / u otros donantes.
- Experiencia en consolidación y análisis de información con enfoque de resultados.
- Se valorará experiencia en proyectos de procesos organizativos de la sociedad civil y de incidencia política.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia más y mejor</small></p>	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Conocimiento del territorio de Norte de Santander, específicamente de los municipios de Sardinata y Tibú.
- Conocimiento demostrado en fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil para una mayor y mejor participación ciudadana.
- Conocimiento demostrado en procesos de incidencia en mejorar y el acceso a servicios, la implementación de iniciativas PDET y la consolidación de la paz.
- Conocimiento sobre enfoque diferencial y fortalecimiento de capacidades de organizaciones de sociedad civil de mujeres, población LGTQ, grupos étnicos, NNAJ y población con discapacidad
- Conocimiento demostrado en monitoreo y evaluación de proyectos sociales y/o de desarrollo.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Manejo de herramientas cuantitativas y cualitativas en el seguimiento de proyectos.
- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.
- Habilidad en manejo de herramientas de recolección y análisis de información.
- Capacidad y experiencia en redacción de informes y otros productos técnicos.
- Sensibilidad al trabajo con la implementación del Acuerdo de paz, con población víctima, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.
- Dialogo fluido y constructivo y adecuado manejo de las relaciones interpersonales.
- Aptitud y actitud para el trabajo en equipo, el diálogo interdisciplinario e Intercambio participativo de saberes.
- Capacidad de relacionamiento institucional con diferentes tipos de población.
- Capacidad para establecer objetivos claros y trabajar en función de metas y resultados
- Capacidad para el trabajo bajo presión.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Buena capacidad de expresión oral, escrita y hablada en español.

Competencias generales:

- Pensamiento estratégico.
- Planificación y organización.
- Gestión de recursos.
- Atención al detalle.
- Optimización del tiempo.
- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	


REQUISITOS GENERALES:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Coordinador de área, y en articulación con especialista de comunidad de aprendizaje, especialista de proyecto y con los demás profesionales adscritos al proyecto en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz, la reconciliación y procesos de incidencia política.
- Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.

FUNCIONES

Funciones específicas

- Diseñar, implementar y actualizar permanentemente un plan de trabajo con su respectivo cronograma, donde se evidencia la generación de productos claves, de acuerdo con los lineamientos del programa y orientación de los equipos de SNPS/CC y DAI.
- Acompañar técnicamente al equipo para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas con la aplicación de las respectivas herramientas, que hagan posible una efectiva gestión de la información para ser planteada en los reportes técnicos e informes.
- Realizar en el seguimiento periódico a la implementación operativa del Programa, verificando el cumplimiento de las metas propuestas, el ritmo de ejecución previsto y velando por la observancia de las normas establecidas en la relación contractual con la agencia.
- Asesoría técnica, diseñar y acordar un plan de trabajo con las referentes de participación ciudadana y construcción de paz, con enfoques diferenciales.
- Generar en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil y la Coordinación de RG en Región y en línea con lo descrito en el plan de trabajo en el Objetivo 3, las líneas de fortalecimiento para una participación más efectiva, con énfasis en superar brechas de participación de las poblaciones rurales.
- Fortalecer las Instancias de Participación Ciudadana, seleccionada por la Coordinación Regional de RG, en su capacidad de incidir y hacer seguimiento a iniciativas PDET.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

- Monitorear e identificar de manera preventiva factores de riesgo derivadas del contexto y sus consecuencias en las acciones previstas y para prestar atención a contextos de conflicto armado y social que hacen frágiles a los territorios y que pueden afectar la intervención.
- Desarrollar el proceso de formación de las OSC como parte del plan de fortalecimiento, teniendo en cuenta el plan de formación diseñado.
- Realizar periódicamente visitas de monitoreo y evaluación a los diversos lugares donde se implementa el Programa.
- Mantener una comunicación positiva, coordinación y relaciones fluidas con organizaciones de sociedad civil del territorio, así como con autoridades, incluyendo a los funcionarios departamentales y municipales y la Coordinación Regional de RG.
- Elaborar y presentar informes periódicos oportuno, contribuyendo tanto a la elaboración de informes de las oficinas regionales como a la recopilación y sistematización de información para el sistema de seguimiento y evaluación del SNPS-RG.
- Promover la ejecución de actividades complementarias y conjuntas interactuando periódicamente con los diferentes socios Implementadores de RG para maximizar la inversión y el impacto de las actividades en el área de influencia.
- Diseñar, transferir y acompañar la implementación de las herramientas que alimentan los distintos sistemas de monitoreo y evaluación.
- Acompañar los ejercicios de redacción técnica de productos favoreciendo la calidad técnica en los mismos.
- Articular sus actividades con la Diócesis de Tibú, los demás miembros del equipo técnico de RG, aliados locales e instituciones en el nivel nacional y local.

Otras funciones:

Gestión de recursos

- Apoyar la formulación de proyectos relacionados, en articulación con el equipo de Cenprodes.
- Identificación de necesidades reales de las jurisdicciones eclesiásticas, que permitan la gestión y formulación de nuevos proyectos.

Alistamiento

- Acompañar el proceso de selección del personal temático que el proyecto requiere.
- Apoyar el taller de inicio con los equipos locales de las jurisdicciones eclesiásticas donde se implementará el proyecto.
- Acompañar al Especialista Nacional en la construcción del plan operativo que garantice la adecuada implementación del proyecto designado.
- Definir las herramientas de recolección de información requeridas de acuerdo al contexto donde se implementará el proyecto.

Seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos

- Apoyar en la construcción de la caracterización y línea de base de acuerdo a la temática que acompaña.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

- Dar línea técnica de acuerdo a su especialidad a los equipos que hacen parte del proyecto facilitando metodologías, subsidios pedagógicos y herramientas de consolidación de información.
- Realizar acompañamiento virtual e insitu con las jurisdicciones eclesiásticas donde se desarrolla el proyecto, para hacer seguimiento al cumplimiento y efectividad de las actividades relacionadas a su especialidad.
- Realizar una debida rendición de cuentas al Especialista del proyecto a fin de presentar los avances obtenidos.
- Realizar planes de acción o planes de contingencia según sea requerido para garantizar el cumplimiento de los resultados y metas en los tiempos establecidos.
- Promover el cumplimiento de los procesos administrativos y contables
- a nivel local y nacional.
- Promover y facilitar el trabajo conjunto con proyectos afines, para optimizar los recursos existentes.
- Presentar las evidencias que den cuenta del cumplimiento de los resultados a cargo.

Gestión del conocimiento

- Apoyar en el diseñar herramientas que permitan la gestión del conocimiento, de acuerdo a su especialidad, en el proyecto que acompaña.
- Apoyar en la consolidación y socialización de buenas prácticas, desafíos, lecciones aprendidas, análisis de relaciones, análisis de contexto y realidad que le permitan al SNPS-CC realizar gestión del conocimiento.
- Socializar los resultados generales de acuerdo a su especialidad en las
- comunidades de aprendizaje y otros espacios institucionales.
- Alimentar con información oportuna y adecuada en el sistema de
- gestión de información que el SNPS-CC disponga.

Apoyar otras actividades del SNPS-CC

- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencias cada vez que se convoque.
- Participar en otras iniciativas y proyectos de innovación y desarrollo propuestos por los líderes de la organización para el crecimiento y sostenibilidad de la misma.
- Participar en la logística de actividades y representación del SNPS en los diferentes eventos que se organicen durante el año, cuando sea requerido.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC.

Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

- Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online – página web www.caritascolombiana.org o en el siguiente link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkqVWzgjUMAzgM7OWoDB2_5Nv79F_woZEyBUM1FGOEpHQkxFNEg4QUpUUDUwRzNQWkdRWC4u

- Adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps1@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula
 - Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
 - Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
 - Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
 - Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida (4-6 años)
 - Certificados de procuraduría, contraloría y policía
 - Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 17 de noviembre de 2022

Fecha de cierre: 23 de noviembre de 2022

Selección y contratación: 24 al 30 de noviembre de 2022

Inicio de labores: 01 de diciembre de 2022

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir: FORMA DE PAGO: Quincenal

5.4 Domicilio del contratante

Dirección y contactos: Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.

"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012"